



Madrid, 23 de octubre de 2001

Queridos miembros y simpatizantes del GAP:

La Plataforma Rural agrupa a varias entidades que trabajan por el desarrollo rural. Realiza campañas periódicas de concienciación, sensibilización y difusión sobre temas de desarrollo rural. Para la campaña actual, **PAC: ¿pá qué? ¿pá quién?**, tienen concedida una subvención de la Unión Europea por 26 millones de pesetas. El primer pago se hará efectivo a finales de diciembre. Sin embargo, la campaña ya ha comenzado, y las personas encargadas de la difusión están ya desplazándose por toda España para realizar los diversos actos programados en la campaña, teniendo que afrontar los gastos que se generan.

Se ha intentado que las entidades financieras puedan otorgar un crédito hasta que llegue la subvención. Dadas las muchas dificultades que estas entidades ponen para realizar el crédito, la Plataforma (en la que participan varias entidades que llevan a cabo iniciativas de financiación alternativa y solidaria) se ha planteado solicitar el dinero a organizaciones que llevan a cabo este tipo de financiación, entre ellas el GAP, para que respondamos de una forma ágil y más eficaz (además de hacerlo con más cariño y aportar nuestro dinero a un proyecto que nos interesa, lo que también es importante) a esa necesidad puntual, aportando **una cantidad total de hasta 4 millones de pesetas (24.040,48 €)**. No se trata de evitar a las entidades financieras porque vayan a cobrar más dinero, puesto que la Plataforma Rural nos abonará los intereses y gastos equivalentes, sino de que podamos aprovechar la confianza de las entidades sociales que tratamos de hacer una financiación alternativa, utilizando garantías distintas a las que exigen las entidades financieras tradicionales.

El proyecto encaja perfectamente dentro de los principios que intentamos desarrollar en el GAP; la organización que lo solicita, y las personas que la gestionan, son muy conocidas por varios de nosotros; y la garantía de devolución es total, puesto que el dinero se presta contra una subvención ya concedida y que se sabe cuándo se va a cobrar.

Por eso desde el GAP os proponemos esta inversión de carácter urgente y con características especiales, pero que supone otra forma de ejercer la financiación alternativa y social. El procedimiento a seguir es:

- 1.- El dinero hay que **ingresarlo en la cuenta de "la Caixa"** (oficina de Modesto Lafuente, Madrid) nº XXXX-XXXX-XX XXXXXXXXXXXX, a nombre de Plataforma Rural.
- 2.- **Comunicar el ingreso efectuado a Toño Martínez (antonio@cib.csic.es, fax 91-5627518; en caso de problemas llamar al 91-5611800, ext. 4211), indicando los siguientes datos:** cantidad aportada y fecha del ingreso, nombre de la persona o entidad que efectúa el préstamo, DNI ó NIF, dirección, teléfono, correo electrónico, y cuenta en la que se quiere que se devuelva la cantidad prestada (esto es muy importante para agilizar el proceso).
- 3.- Cuando la Plataforma Rural reciba la subvención, procederá a **devolver el dinero prestado** (lo que será casi seguro durante el mes de enero), añadiendo los intereses generados en ese periodo con un tipo del **6% anual**, excepto la cantidad legal que corresponda a la retención por IRPF sobre dichos intereses (18% si no cambia la ley).
- 4.- Además, la Plataforma Rural abonará a las organizaciones que hemos colaborado en la coordinación de este préstamo la cantidad equivalente a la comisión de estudio y apertura que tendrían que pagar a la entidad financiera tradicional, con lo que se apoyaría también a estas organizaciones.

Para más información, se puede acudir a:

GAP:

Toño Martínez (ver arriba)

Nuria del Río

656-902199, nurpak@retemail.es

Plataforma Rural:

C/ Navas de Tolosa 3 , 3º , 28013 Madrid

91-5326181

979-15.42.19

http://www.cdrtcampos.es/plataforma_rural

http://www.cdrtcampos.es/plataforma_rural/pac.htm